

**LOCAL | Tribunales**

## **La Guardia Civil investiga a un vecino de Priego y desmantela una plantación de marihuana**

**El hallazgo se produjo durante la inspección realizada en una explotación ganadera equina**

**Redacción**

Viernes 16 de febrero de 2024 - 12:33



El Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil de Rute (Córdoba), ha procedido durante uno de los servicios llevados a cabo en la provincia, dentro del marco de sus competencias, de supervisión/inspección en las explotaciones ganaderas, a investigar a un vecino de Priego, como supuesto autor de un delito contra la salud pública por cultivo de marihuana.

La patrulla del SEPRONA de Rute observó durante una inspección realizada en una explotación ganadera equina, cuando se estaba realizando la inspección individual de cada equino en su box (cuadra individual), se tuvo constancia como dentro de uno de los box, había una puerta cerrada con llave, de pequeñas dimensiones, bien disimulada, que levantó las sospechas de los agentes del SEPRONA, quienes tras indicar a los responsables de la explotación que sacaran al equino del box, comprobaron que se desprendía olor a lo que pudiera ser marihuana y ruido de extractores de aire tras la puerta, por lo que se le pidió al titular que procediera a abrir la misma.

Una vez abierta la puerta, se comprobó que daba a una habitación con solo este acceso y dentro albergaba un cultivo indoor de marihuana, de unas 90 plantas, con todos los instrumentos necesario para el cultivo de una plantación en habitaciones cerradas con gran número de plantas, con focos de luz-calor, extractores de aire con filtros, ventiladores, aire acondicionado, todo ello conectados, mediante una conexión ilegal al distribuidor de fluido eléctrico sin pasar por el contador.

Ante los hechos observados, los agentes del SEPRONA procedieron a la incautación de la marihuana y de todo el material/objetos empleados para realizar dicho cultivo ilegal de marihuana, focos, extractores de aire, ventiladores, filtros, etc., y procedieron a la investigación de una persona como presunto autor de dos delitos, uno Contra la Salud Pública, por cultivo de marihuana y otro por Defraudación de fluido eléctrico.